



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 050/2023

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en los Artículos 68 fracción IV, 83 Primer Párrafo y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 170, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **12:00 horas del día 7 de septiembre de 2023**, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega y Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **“ACONDICIONAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA OCAMPO”**, los que fueron ejecutados por la empresa contratista **GRUPO CONSTRUCTOR SEPURIC, S.A DE C.V.**, representada Legalmente por el **ING. JORGE ROSALIO AGUIRRE RODRÍGUEZ**, y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por la empresa contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. **ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO**, **ING. HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA**, **ING. MANUEL ESCOBEDO HERNÁNDEZ** e **ING. MANUEL ESCOBEDO HERNÁNDEZ**, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Social, Jefe del Departamento de Construcción Social y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, el **ING. JORGE ROSALIO AGUIRRE RODRÍGUEZ**, en su calidad de superintendente de la obra, quien entrega.

Datos Básicos El **19 de mayo de 2023** se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2023-PDM-33FM-DR-066.

El día **21 de junio de 2023**, se formalizo el Contrato número **050/2023**, por un monto de **\$567,859.85 (quinientos sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 85/100 M.N.)** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del **5 de julio de 2023 al 2 de septiembre de 2023**.

La fecha real de terminación de los trabajos: **2 de septiembre de 2023**.

Bitácora: fecha de inicio **5 de julio de 2023** y fecha de cierre **2 de septiembre de 2023**.

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

Dirección de Obras Públicas

Página 1 | 3



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 050/2023

AFIANZADORA	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Berkley International Fianzas México, S.A. De C.V.	BKY-0008-0185705	02/09/2023	\$46,845.24

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERÍODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORTIZACIÓN (S/I.V.A.)	FACTOR AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
ANTICIPO							141,964.96
ESTIMACIÓN 1	05/07/2023	04/08/2023	95,685.93	23,921.48	25.00%	382.74	82,864.02
ESTIMACIÓN 2	05/08/2023	02/09/2023	352,057.44	88,014.36	25.00%	1,408.22	304,881.75
ESTIMACIÓN 3 CONV MOD EXC	05/08/2023	02/09/2023	13,684.84	8,691.69	63.51%	54.74	5,737.31
ESTIMACIÓN 4 CONV MOD EXT	05/08/2023	02/09/2023	7,024.23	1,756.06	25.00%	28.10	6,082.98
TOTAL			468,452.44	122,383.59		1,873.80	541,531.02

Costo de obra: \$543,404.83 (quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuatro pesos 83/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$24,455.02 cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que la empresa contratista, **GRUPO CONSTRUCTOR SEPURIC, S.A DE C.V.**, representada legalmente por el **ING. JORGE ROSALIO AGUIRRE RODRÍGUEZ**, declara haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, el **ING. MANUEL ESCOBEDO HERNÁNDEZ**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 050/2023**

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL


ING. MANUEL ESCOBEDO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA


ING. JORGE ROSALIO AGUIRRE RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
GRUPO CONSTRUCTOR SEPURIC, S.A DE C.V.
CONTRATISTA